

ALCALDIA DE MANIZALES

DECRETO DE 2017

0237--

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA

EL ALCALDE DE MANIZALES, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 352 y 353 de la Constitución Política y 34 del Decreto 568/1996 y 1 literal G del artic.29 de la Ley 1551/2012

CONSIDERANDO:

- A) Que la administracion Mpal legalizó convenios Interadm.Nros 329 y 325 de 2017 con COLDEPORTES a fin de "Aunar esfuerzos técnicos,adm y financ,para desarrollar competencias deport.del programa supérate Intercolegiados/17 en su fase mpal par a las categorías de iniciación,Preinfantil,infantil,prejuvenil y juvenil"y para la"Promoción de hábitos y estilos de vida saludable en la población del Mpio"
- B) Que la Secretaría de Deporte por oficios 151 y 153 solicita la adición al presupuesto de los recursos del Convenio para asegurar la ejecución de actividades.

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar el Presupuesto de Rentas de la vigencia según el siguiente detalle:

21116	Convenio 000329-17 COLDEPORTES	43.856.079,00
21117	Convenio 000325-17 COLDEPORTES	58.400.000,00
TOTAL ADICION EN RENTAS		102.256.079,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Con los recursos mencionados en el artículo anterior, acreditase las partidas:

36 01 3 22 14 001 034 14	Conv.00329-17 Coldeportes Fortalec.del Deporte,La Recreación	43.856.079,00
36 01 3 22 14 001 034 24	Conv.0325-17 Coldeportes Promoc.habitos y estilos vida salud	58.400.000,00
TOTAL ADICION EN GASTOS		102.256.079,00

ARTÍCULO TERCERO: El presente decreto rige a partir de su publicación

PUBLÍQUESE Y CÚPLASE

Dado en Manizales, a los días del mes de de

27 MAR 2017

JOSE OCTAVIO CARDONA LEON
Alcalde

JULIO ALBERTO ALDANA CASTAÑO
Secretario de Despacho
Secretaría de Hacienda

~~VO. DE GUILLERMO GOMEZ ALBA~~
Secretario de Despacho
Secretaría Jurídica